PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. PCCNTR. 4601389 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Fabian Yesid Roa Flórez

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía # 13930095

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de ACTIVIDAD FÍSICA y demás de su competencia, Programa Regular, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: : 1. Realizar la planeación y alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado para orientar en las fichas que se le asignen en la vigencia, y presentar los documentos antes de la ejecución de las fichas de manera trimestral. 2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo. 3. Realizar la inducción y reinducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación del área temática objeto del contrato según los lineamientos Institucionales. 5. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad. 6. Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol. 7. Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de las y los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI. 8. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica. 8. Apoyar la ejecución de acciones para el aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio. 9. Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación. 10. Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación. 11. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro. 12. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación mediante acta, revisión del

diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, también índices de deserción y/o oportunidades de mejora al finalizar la ejecución de un programa de formación en sus dos etapas. 13. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento y equipos ejecutores, para la construcción junto con el equipo de Instructores de la red de conocimiento, el banco de material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica. 14. Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual según necesidad del centro de formación. 15. Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título). 16. Programar y reportar al supervisor de contrato, en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales. 17. Articular las acciones de formación con las estrategias institucionales Sennova, Agrosena, los procesos misionales de Emprendimiento y ECCL y demás procesos institucionales en el marco del mapa de procesos SIGA, según alcance de la FPI. 18. Apoyar las actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 19. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de Administración educativa. 20. Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato. 21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 22. Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor. 23. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 24. Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación. 25. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad. 26. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 27. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 28. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces. 29. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Málaga Sena - Cata

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 1 día

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **13 DE Febrero DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FEHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE Diciembre DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de Abril de 2024

VALOR DEL CONTRATO: 40.218.617

SUPERVISOR:

CAROLINA MESA BARRERA

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía # **63 392 406**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*40.218.617,00*
Valor Ejecutado	$*40.218.617,00*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FEBRERO DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

Horas dedicadas a desarrollo curricular 16

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Actividad de Aprendizaje: AA_3 Caracterizar las nuevas tendencias de la Actividad Física, teniendo en cuenta perspectiva histórica, normatividad y recomendaciones nacionales e internacionales.

MARZO DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

Actividad de Proyecto: AP- 3. Identificar los conceptos, principios, procedimientos, evaluación y valoración de la actividad física, de acuerdo con las necesidades de la población objeto y normatividad vigente.

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Actividad de Aprendizaje: AA_3 Caracterizar las nuevas tendencias de la Actividad Física, teniendo en cuenta perspectiva histórica, normatividad.

ABRIL DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

Actividad de Proyecto: AP- 3. Identificar los conceptos, principios, procedimientos, evaluación y valoración de la actividad física, de acuerdo con las necesidades de la población objeto y normatividad vigente.

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Actividad de Aprendizaje: AA4_ Desarrollar un evento de promoción y prevención considerando las características sociodemográficas y epidemiológicas de la población objeto.

Horas: 96

TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE 2522002

Actividad de Proyecto: Desarrollar la estructura de datos y la interfaz de usuario del software

Competencia: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

Actividad de Aprendizaje: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales teniendo en cuenta su desempeño Laboral.

MAYO DE 2023

TECNOLOGÍA EN ADSO

Competencia: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

Resultados de Aprendizaje:

1. Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.

2. Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento

de la condición física en los contextos productivo y social.

3. Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.

4. Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene.

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

AP 7- Diseñar el programa de actividad física ,según características y necesidades del usuario , teniendo en cuenta los protocolos y normatividad vigente.

Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos.

Dirección de programas de Actividad Física según tendencias y técnicas.

AA_1 Seleccionar las actividades del plan de actividad Física de acuerdo con las características de cada usuario.

JUNIO DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

AP 7- Diseñar el programa de actividad física ,según características y necesidades del usuario , teniendo en cuenta los protocolos y normatividad vigente.

Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos.

Dirección de programas de Actividad Física según tendencias y técnicas.

AA_1 Seleccionar las actividades del plan de actividad Física de acuerdo con las características de cada usuario.

JULIO DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

Actividad de Proyecto: AP 7- Diseñar el programa de actividad física ,según características y necesidades del usuario , teniendo en cuenta los protocolos y normatividad vigente.

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Dirección de programas de Actividad Física según tendencias y técnicas.

Actividad de Aprendizaje:

AA-2 Elaborar el plan de actividad física, de acuerdo con la caracterización y necesidades de la población objeto orientado a promover hábitos.

Horas: 80

Técnico en Cosmetología

Actividad de Proyecto: determinar prácticas que mejoren y aseguren las condiciones de trabajo de acuerdo a la seguridad, salud en el trabajo, protección ambiental y derechos fundamentales.

Competencia: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

Actividad de Aprendizaje: Aplicar programas de actividad física y hábitos de vida saludable que generen bienestar para nuestro cuerpo.

Horas: 40

Horas dedicadas a desarrollo curricular: alistamiento tercer trimestre

Horas: 40

AGOSTO DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

Actividad de Proyecto: AP 7- Diseñar el programa de actividad física ,según características y necesidades del usuario , teniendo en cuenta los protocolos y normatividad vigente.

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Dirección de programas de Actividad Física según tendencias y técnicas.

Actividad de Aprendizaje: AA-2 Elaborar el plan de actividad física, de acuerdo con la caracterización y necesidades de la población objeto orientado a promover hábitos.

HORAS: 160

SEPTIEMBRE DE 2023

AP_12: Desarrollar planes de actividad física, respondiendo a las necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta los protocolos y normatividad vigente.

Competencia:

Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos.

Dirección de programas de Actividad Física según tendencias y técnicas.

Atención al cliente de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa.

Actividad de Aprendizaje: AA_1 Aplicar el plan de actividad física de acuerdo con las características de la población y según las acciones establecidas.

HORAS: 72

AP_5: Producir documentos para las unidades Administrativas de acuerdo a los criterios de registro de información, procedimientos técnicos y tecnológicos.

Competencia:

Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

Actividad de Aprendizaje:

AA_1 Aplicar programas de actividad física y hábitos de vida saludable que generen bienestar para nuestro cuerpo.

HORAS: 48

CURSO COMPLEMENTARIO:

LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN.

Competencia:

Dirigir el talento humano según necesidades de la organización.

Actividad de Aprendizaje:

AA_1 Aplicar el plan de actividad física de acuerdo con las características de la población y según las acciones establecidas.

HORAS: 40

OCTUBRE DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2857461

Competencia: Resultado de Aprendizaje de la Inducción

Actividad de Aprendizaje: AA1 Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

Horas: 40

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2827771

Actividad de Proyecto: AP1 Contextualizar al aprendiz para el desarrollo de las competencias del programa de formación en el marco institucional, productivo y social.

Competencia: Resultado de Aprendizaje de la Inducción

Actividad de Aprendizaje: AA1 Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

Horas: 48

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2827771

Actividad de Proyecto: AP2 Reconocer la composición anatómica para el funcionamiento del cuerpo humano según condiciones físicas y estándares técnicos

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Actividad de Aprendizaje: AA_1 Valorar morfo-fisiológicamente al participante teniendo en cuenta parámetros técnicos y tipo de prueba.

HORAS: 72

NOVIEMBRE DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2827771

Actividad de Proyecto: AP2 Reconocer la composición anatómica para el funcionamiento del cuerpo humano según condiciones físicas y estándares técnicos

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Competencia: Programación del ejercicio físico de acuerdo con parámetros técnicos.

Actividad de Aprendizaje: AA_2 Valorar morfo-fisiológicamente al participante teniendo en cuenta parámetros técnicos y tipo de prueba.

AA_3 Reconocer y valorar por medio de test físicos las capacidades perceptivo motrices y condicionales de acuerdo con las etapas del desarrollo Psicomotor del ser humano.

HORAS: 160

DICIEMBRE DE 2023

Tecnología en Actividad Física Ficha: 2619768

Actividad de Proyecto: AP_12 Desarrollar planes de actividad física, respondiendo a las necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta los protocolos y normatividad vigente.

Competencia: Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos.

Dirección de programas de Actividad Física según tendencias y técnicas.

Atención al cliente de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa

Actividad de Aprendizaje: AA_1 Aplicar el plan de actividad física de acuerdo con las características de la población y según las acciones establecidas.

HORAS: 80

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

CAROLINA MESA BARRERA

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO